

Santiago, 12 de abril de 2024.
IT N° 48/2024/

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial/

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial: Que en sesión ordinaria de directorio, realizada el día de ayer, 11 de abril de 2024, se acordó lo siguiente:

I. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Citar a la Trigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 2024, a las 18:30 horas, a realizarse por vía totalmente remota, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1° Memoria, Balance General, y otros Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
- 2° Distribución de las utilidades del ejercicio 2023.
- 3° Elección de Directorio.
- 4° Fijación de remuneraciones del Directorio.
- 5° Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
- 6° Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 7° Designación de Auditores Externos.
- 8° Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e informar sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley N°18.046.
- 9° Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

II. PROPOSICION DE DIVIDENDOS.

En relación con los dividendos, el directorio aprobó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de 47,43 pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, por un monto total de M\$ 1.583.791.-, dividendos que sumados a los dividendos provisorios pagados; el 23 de Octubre de 2023 de 54 pesos con un monto de M\$ 1.803.178.- y el dividendo provisorio pagado el 22 de enero 2024, de 27,1 pesos por un monto total de M\$ 904.928.- asciende a un total pagado de M\$ 4.291.897.- que representa un 95,11 por ciento de la utilidad líquida del ejercicio 2023, que asciende M\$ 4.512.177.-.

Asimismo, se propondrá a la citada Junta que el dividendo se pague a los señores accionistas, en la fecha y forma que la Junta de Accionistas determine.

En consideración a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero "CMF", la Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará en modalidad totalmente remota.

Con este objeto Sociedad ha implementado los sistemas y medios tecnológicos, mecanismos y procedimientos que permitan la participación y votación, a distancia de los accionistas y de las demás personas que por ley y normativa reglamentaria deben asistir a la Junta, que garanticen debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados.

También, se solicita a los accionistas ponerse en contacto con Inversiones Tricahue S.A., en el siguiente correo electrónico: tricahue@tricahuesa.com y/o a los teléfonos: +56226326518 o +56993028543 para actualizar sus datos de contacto, con el objeto de facilitar su participación en la Junta a través de este sistema.

Atentamente,

INVERSIONES TRICAHUE S.A.



CLAUDIO LOBOS VÉLIZ
Gerente General

c.c. *Bolsa de Comercio de Santiago*
Bolsa Electrónica de Chile